

# LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional urgente, el día **miércoles uno de abril del año dos mil veintiséis, a las 16:00 horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/13/2026	Dato Protegido	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca; así como posibles actos de violencia política en razón de género.
JDCI/17/2026	Miguel Merino Sánchez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.
JDCI/19/2026	Florencia Velazco Gonzaga y otras.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó jurídicamente válida la elección de concejalías del Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.

**SECRETARIO GENERAL**  
**DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**

# LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/11/2026	Erasto García Ambrosio y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-416/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica como jurídicamente válida la elección de concejalías al ayuntamiento de Santiago Xanica, Oaxaca.
JNI/19/2026	Ignacio Martínez Vásquez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-416/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se califica la elección de concejalías al ayuntamiento de Santiago Xanica, como jurídicamente válida.
JNI/38/2026	Joel Zaragoza Carrera y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó como jurídicamente válida la elección concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.
JNI/45/2026	Nicolás Quijano Carrera.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-433/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó como jurídicamente válida la elección concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.

**SECRETARIO GENERAL  
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**